



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**Lic. Pedro UBALDO POLINAR
Gobernador Regional de Pasco**

**“Por una región próspera, sostenible, descentralizada sin Corrupción,
Seguridad y más Obras”**

Pasco, junio del 2018.



INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Región: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades de la región.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.

- 3.1.- La Salud Pública en la región.
 - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.



- 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.
 - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
 - 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
 - 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN DE PASCO

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la región.
 - 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Pasco.
- 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.
 - 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno regional.
 - 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad de la región Pasco.
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
 - 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros



- 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos.
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
- 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en la región.
- 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
- 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN



PRESENTACIÓN.

Los grandes retos mundiales se dan cuando logramos metas y objetivos que nos permitan cumplir con lo que planificamos.

El presente Plan de Gobierno está diseñado en base a la problemática de nuestra región de Pasco, ya que en ella está plasmada cuatro ejes y que cada una de ellas se muestra los principales problemas en educación, salud, agua saneamiento básico, transporte y por sobre todo lucharemos contra la corrupción, porque si hay algo seguro que para nosotros como partido político de Alianza para el Progreso permite una inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en nuestra región, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros de Pasco, sin discriminación ni diferencia de ninguna clase social.

Contribuyendo a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales; abriendo espacios para el dialogo en base de los valores como; respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia para el buen desarrollo sostenible de la región Pasco.

Nuestra organización política se siente comprometida en cumplir los compromisos de gobierno para mejorar su calidad de vida en nuestra población pasqueña, reafirmando mi compromiso en trabajar por las personas más necesitadas e impulsar el desarrollo económico y social de nuestra región.



PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación



y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;



- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes



- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales



- Política Nacional del Ambiente.

D..- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.



Ideario político

DEBE DE SER TRASNCRITO AL
PLAN DE GOBIERNO, CONFORME
EL CAPITULO i

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios



para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.



1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.



1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las



instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.



1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.



APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



Visión de APP

DEBE DE SER TRANSCRITO AL
PLAN DE GOBIERNO

III. PLAN DE GOBIERNO:

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REGION TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

Caracterización del territorio:

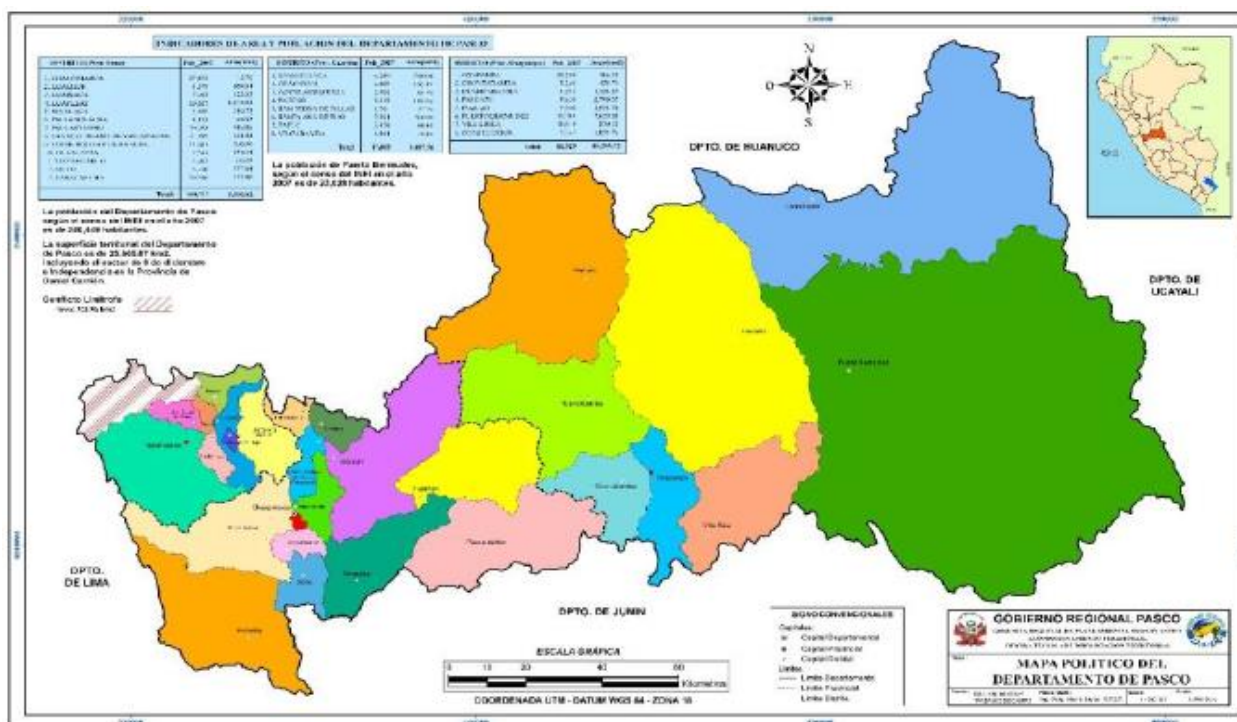
Está ubicado en la parte central del país, al este de la cordillera occidental, con zona central del Perú andinas y de selva alta y media del río Pachitea. Su capital, la ciudad de Cerro de Pasco, con una altitud de casi 4.338 msnm, es la más alta del país y considerada por muchos "La ciudad más alta del mundo". Limita al norte con Huánuco; al sur con Junín; el este, con Ucayali; y al oeste con Lima.

- **Superficie:** 25 319 km².
- **Latitud sur:** 9° 34´ 23.00".
- **Longitud oeste:** entre meridianos 74°36´32" y 76°43´18".
- **Densidad demográfica:** 10 habitantes/km² aproximadamente.
- **Población:**. Total: 280 449 habitantes (Hombres: 124.718, Mujeres: 122.020).
- **Capital del Departamento: Cerro de Pasco**
- **Altura de la capital:** 4 380 msnm
- **Número de provincias:** 3
- **Número de distritos:** 29

- **Clima:** A más de 4 380 msnm, el clima es frío, con 15°C de día y menos de 0°C por la noche. Hay lluvias de noviembre a marzo, y en las punas vientos después del mediodía. La ciudad de Cerro de Pasco tiene una media anual de 4°C, con una temperatura máxima de 10°C y una mínima de -11°C. En la provincia de



Oxapampa el clima es tropical; en la ciudad del mismo nombre, la media anual es de 18 °C, siendo la máxima de 28 °C y la mínima de 6°C.



Fuente; Plan de Desarrollo Concertado Regional

División administrativa:

La región Pasco tiene una extensión de 25 025.84 km² con una población 306 576 habitantes y se divide en tres provincias:

Provincias del departamento de Pasco						
Ubigeo	Provincia	Capital	Distritos	Superficie km ²	Población 2016	Altitud msnm
1901	Pasco	Cerro de Pasco	13	5 373.88	157 603	4 342



1902	Daniel A. Carrion	Yanahuanca	8	1 884.81	54 273	3 199
1903	Oxapampa	Oxapampa	8	17 767.15	94 700	1 806

División Política:

El departamento de Pasco, está conformada por 03 provincias y 29 distritos que presentamos a continuación.

REGIÓN	PROVINCIAS	CAPITAL DE PROVINCIA	DISTRITOS
PASCO	PASCO	Cerro de Pasco	13 distritos
	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Yanahuanca	08 distritos
	OXAPAMPA	Oxapampa	08 distritos

Provincias	Capitales Provinciales	Distritos
Pasco	Cerro De Pasco	1) Chaupimarca 2) Huachón 3) Huariaca 4) Huayllay 5) Ninacaca 6) Pallanchacra 7) Paucartambo 8) Sn. Fco. De Asís De Yarusyacán 9) Simón Bolívar 10) Ticslacayán 11) Tinyahuarco 12) Vicco



		13)13. Yanacancha
Oxapampa	Oxapampa	1) Chontabamba 2) Huancabamba 3) Palcazú 4) Pozuzo 5) Puerto Bermúdez 6) Villa Rica 7) Constitucion 8) Oxapampa
Daniel Carrión	Yanahuanca	1) Chacayan 2) Goyllarisquizga 3) Paúcar 4) San Pedro De Pillao 5) Santa Ana De Tusi 6) Tápuç 7) Vilcabamba 8) Yanahuanca

Economía:

Está sustentada en la minería, principalmente en la extracción del cobre y otros minerales, a tajo abierto, en razón de la abundancia de minerales de baja ley. En los valles de Oxapampa y Pichis-Palcazú se cultiva arroz, maíz amarillo, frijol, yuca, plátano, papaya, cacao, esta zona se ha desarrollado muy bien la ganadería vacuna y la apicultura; pequeñas empresas productoras de quesos y miel.

Cuenta con las centrales hidroeléctricas de Yaupi y Paucartambo, las que aprovechan las aguas del río Paucartambo, y la mini central de Oxapampa, que usa las aguas del río San Alberto, todas las cuales atienden la demanda de energía de las ciudades de Oxapampa, Pasco y puerto inca. En la actualidad la central hidroeléctrica de Yuncán tiene una capacidad de generación de 130 MW, utilizando las aguas de los ríos Paucartambo y Huachón.



Educación:

Colegios públicos y privados:. Total: 999.

- Educación inicial: 208.
- Educación primaria: 628.
- Educación secundaria: 163.

Universidades: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Sistema Patrimonial:

Se entienden por patrimonio cultural toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial que por su importancia valor y significado arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico, antropológico, tradicional religioso o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista o presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición pública o privada con las limitaciones que establece la Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Desde el punto de vista histórico, cultural e identidad Pasco cuenta:

5 etnias representativas que son:

En la sierra los Aru y Ancash – Yaru

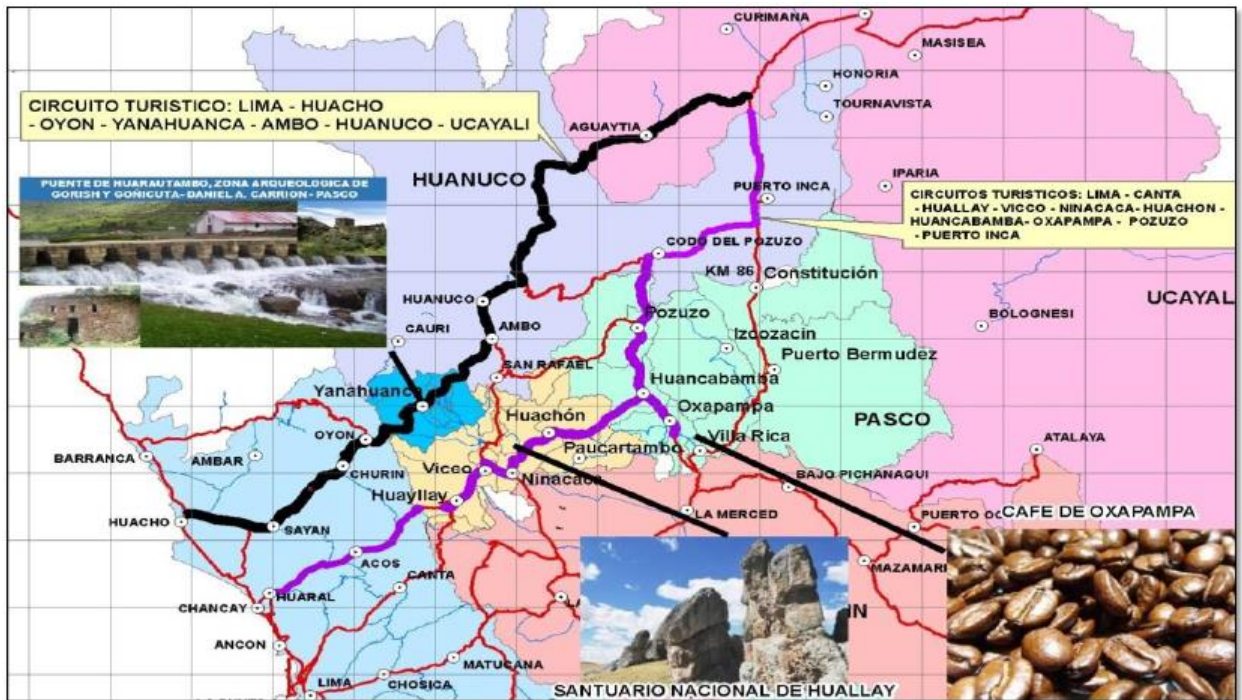
En la selva los Amuesha, los campas asháninca y campas de pichis en la selva

En las familias lingüísticas tenemos castellano, aymara, quechua, y arahuaca

Sitios de valor turístico I: Bosque de Piedras de Huayllay, Iglesias Coloniales Vico-Ninacaca-Pari, Cordillera Huaguruncho, Iglesias - casas típicas Austro-Alemanes, (Oxapampa –Pozuzo), Campiña de Oxapampa, Cataratas, Parque Nacional Yanachaga Chemillen, Bosque de Protección San Matías, San Carlos y las Reservas comunales Yanesha y el Sira

Sitios de valor turísticos II:

Aguas Termales Medicinales de Villo Tambochaca, quebrada de chaupihuaranga (considerado como el último oasis ecológico de la gran nación Yaru), complejo arqueológico de Astobamba – Huarautambo, Restos Arqueológicos de Gorish, Picuhs, Chaupichancha.



3.2.- POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN

La región Pasco está determinada por una potencialidad donde como el Turismo como fuente de desarrollo; denominación de origen del café más fino del mundo; Minería y Desarrollo en Pasco; Maca-Transformación y Comercialización; Piscicultura en la Quebrada del Chaupiguaranga, Agro, Ganadería y Turismo en Daniel Carrión; la Coordinadora Nacional de Goyllarisquizga, a Minera Milpo, Unidad el Porvenir, Cámara de Turismo de Oxapampa, Club Departamental Pasco, Sociedad Cultural de la Provincia Daniel Carrión, así como al Club Provincial Oxapampa.

Como Región, Pasco desde tiempos inmemoriales, ha sido el espacio social donde se han desarrollado como una fuerte actividad económica de la minería, la siembra de productos alimenticios como (cacao, maíz, plátano, papa, olluco, achiote, entre otros).

Esto ha dinamizado los servicios de transporte urbano, los servicios hoteleros, de restaurantes, turísticos y otros, que ha culminado con un creciente desarrollo urbano de la ciudad, sin planificación, creando un gran



problema a la ciudad, en cuanto a seguridad ciudadana, desborde de los servicios públicos, entre otros problemas.

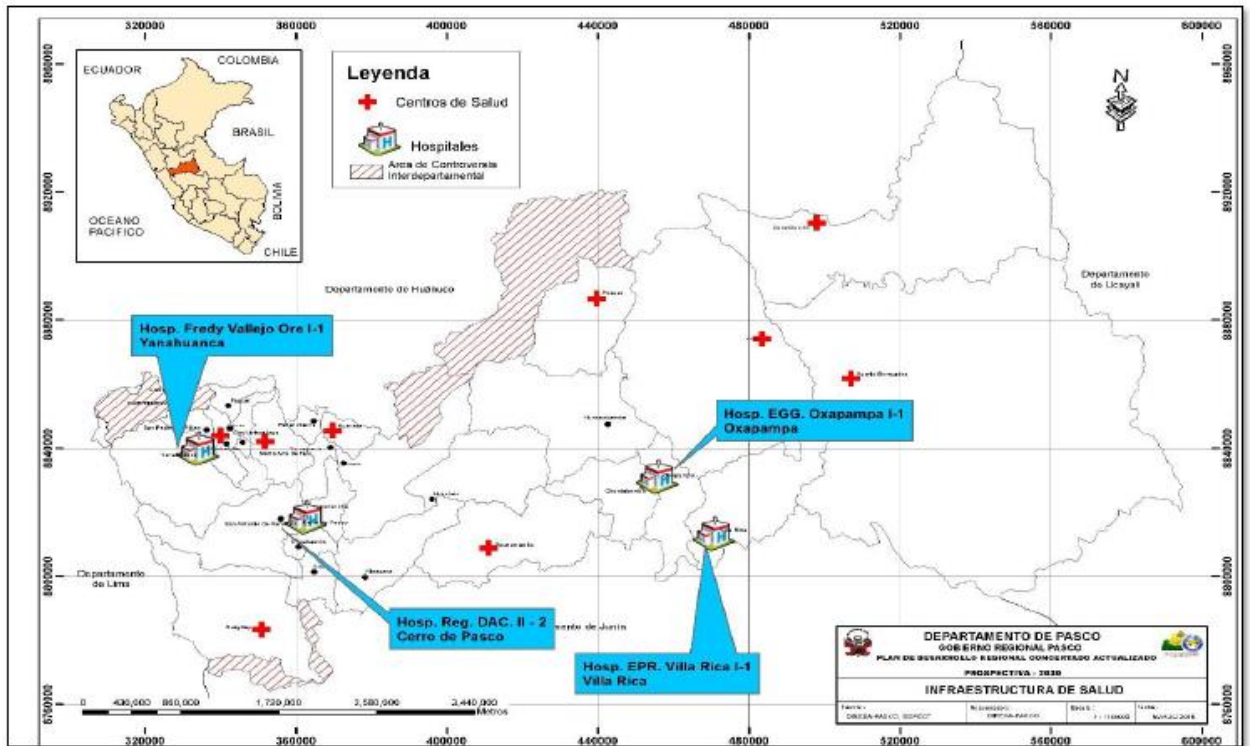
3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO.

3.1.- La Salud Pública en la Región.

Distintos factores perjudican la calidad de la salud, principalmente en las poblaciones vulnerables. La carencia de servicios básicos en los hogares es un generador que problemas de salud; a ello se suma la contaminación ambiental y la calidad alimentaria que afecta la desnutrición y la mortalidad infantil. De acuerdo a los indicadores, en el departamento de Pasco la cifra de menores de 12 años con plomo en la sangre entre los años 2012 y 2014 es de 41, 20, 21 microgramos/decilitro (ug/dl) respectivamente; cuando el límite permisible es de 10 ug/dl (OMS). Por otra parte, la desnutrición crónica en menores de cinco años en el departamento abarca a la cuarta parte de este segmento poblacional (26.5%); esta situación los convierte en una población vulnerable y con altas probabilidades de mantenerse en esa condición, es decir, heredan la pobreza. En el tiempo, aquellos que tienen estas condiciones de vida (desnutrición y/o contaminación) tendrán problemas de fertilidad en condiciones adecuadas y salubres. La probabilidad de la muerte perinatal es de 12.7%, manteniéndose en esos niveles desde el 2012.

La situación de salud de la región, dando a conocer sobre indicadores sobre tasas de mortalidad infantil y materna, embarazo adolescente no deseado, calidad de agua, desnutrición infantil, vacunación, afiliaciones al SIS, entre otros como temas que despertaron el interés, también el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud.



¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	<i>Profesional</i>	<i>Promotor</i>	<i>Facilitador</i>
	Eficiencia y Eficacia Operativa		
Dimensión Territorial Ambiente	<i>Optimista</i>	<i>Honesto</i>	<i>Transparente</i>
	<i>Integrada</i>	<i>Funcional</i>	
	Ciudad para Vivir		<i>sustentable</i>
Dimensión Social	<i>Ordenada</i>	<i>Equipada</i>	
	<i>Responsabilidad</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Participación</i>
	<i>Convivencia</i>	<i>cultura</i>	<i>equidad</i>
Dimensión Económica	<i>Espacio público</i>	<i>Inclusión</i>	<i>Educación-Información</i>
	<i>Innovación</i>	<i>Equidad</i>	<i>Solidez</i>
	<i>Profesionalismo</i>	<i>Competitividad</i>	<i>Talento</i>
	<i>Conocimiento</i>	<i>Capacidades</i>	



DIMENSIÓN SOCIAL:

El departamento de Pasco está conformado principalmente por Infraestructura educativa, salud, agua, saneamiento e Infraestructura deportiva.

Al 2015 se cuenta con 1,718 Instituciones Educativas (EBR), 10 Instituciones Educativas No Escolarizadas, 2 Institutos Superiores Pedagógicos, 10 Institutos Superiores Tecnológicos, 1 Escuela de Educación Superior Técnica PNP Pasco, 1 Colegio de Alto Rendimiento (COAR).

En Educación Superior Universitaria la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión con 51 años de creación, tiene 11 Facultades y 29 Carreras Profesionales que cuenta en la actualidad. La sede principal funciona en la Ciudad de Cerro de Pasco con filiales en la ciudad de Oxapampa, distrito de Villa Rica, distrito Puerto Bermúdez, y en la Provincia Daniel Alcides Carrión. Así mismo, funciona filial de algunas universidades privadas.

La infraestructura deportiva está constituida por 7 estadios reglamentarios de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el IPD, campos de futbol y lozas deportivas en los 29 distritos del departamento, Centros Poblados y Anexos

La oferta de los servicios de Salud está constituida por 261 establecimientos, de los cuales 239 son puestos de salud, centros de salud 20 y 3 hospitales.

ESSALUD – Pasco, cuenta 3 Hospitales, 7 son postas médicas, 3 centros médicos de atención primaria, 1 centro médico.

En el Pacto de Desarrollo del Milenio, se sostiene que las primeras medidas a las que los países en desarrollo tienen que dar máxima prioridad para salir de la pobreza, son la salud y la educación pública. Todo esto en búsqueda del crecimiento económico de largo plazo que asegure el desarrollo humano. En lo que respecta al nivel de gasto público peruano en educación y salud, si las tendencias se mantienen, tendrían una participación en el 2021 de 6,2% superior al 5,5% que presentaba en el 2010.

Sin embargo, nosotros hemos encontrado que sólo un 30 % de las instituciones educativas en la región cuentan con todos los espacios administrativos y de uso común necesarios: dirección, cocina escolar, comedor escolar, almacenes, patio de



recreo, áreas verdes y baños adecuados. En cuanto al mantenimiento y conservación de las instalaciones, sólo el 30 % de las instituciones educativas a nivel regional se encuentran en buen estado; o sea, con una infraestructura bien conservada. Un 10 % de las escuelas presentan problemas de inmuebles, fisuras, cuarteaduras y otros daños visibles.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Deficiente cobertura de los servicios del sistema de agua potable y alcantarillado.	Promover la ejecución de proyectos de inversión pública para crear mejorar y ampliar sistema de agua potable y alcantarillado en los centros poblados y zona urbana de las tres provincias de Pasco.	90%
Elevada mortalidad materno-infantil, desnutrición crónica y anemia en niños.	Disminuir la mortalidad materno-infantil, la desnutrición crónica y la anemia. Aumentar la tasa de sobrevivencia materno-infantil.	60%
	Reducir el número de infantes con anemia y desnutrición en niños menores de 36 meses.	70%
Escasa participación de los promotores de salud en zonas alejadas de los centros de salud.	Fortalecer los servicios de promoción de la salud mediante la participación de promotores de salud remunerados en los lugares más alejados de la región.	80%
	Aumentar el número de promotores incorporados a los servicios de salud.	80%
	Mayor Acceso a los Servicios de salud A través de Brigadas de salud enfocados básicamente hacia los	70%



	lugares rurales y de poco acceso a este tipo de servicio.	
Escasos programas para la educación alimentaria, nutrición y salud adecuada para las madres de los niños de 0-3 años de edad, así como ineficiente apoyo del Estado a las familias y la atención a grupos excluidos del acceso a la educación.	Promover la educación temprana en la primera infancia de 0 a 3 años de edad, con educación a los padres de familia, y fortalecer la educación especial, alternativa, técnico productiva y de adultos.	70%
	Porcentaje de niños de 0-3 años atendidos integralmente, a través de un proyecto integral.	60%
	Porcentaje de personas con necesidades especiales con cobertura educativa.	70%
Falta del saneamiento físico legal	Consolidar el saneamiento físico legal para la construcción de una infraestructura educativa.	80%
	Adquisición de terreno para la construcción de II.EE.	80%
	Formular proyecto de saneamiento físico legal de las II.EE. de los diferentes niveles educativos.	70%
El analfabetismo, afecta en mayor medida a los pobres, especialmente a las mujeres pasqueñas que viven en las zonas rurales.	Formular un programa de alfabetización a nivel de las tres provincias priorizando en los lugares de zona rural que presentan índice de analfabetismo.	70%



Deficiente calidad formativa en Educación superior tecnológica y universitaria.	Consolidar y fortalecer la educación superior técnica y universitaria pública de calidad que contribuya al desarrollo cultural, eco eficiente y eco turístico de la región Pasco	60%
	Diversificación de currículo vinculado al desarrollo del RBOAY.	80%
	Equipamiento e implementación con tecnología de acuerdo al avance de la ciencia y los estándares de calidad.	60%
Directores y docentes con bajo nivel académico formativo.	Promover el desarrollo de las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	100%
	Capacitación permanente en formación, especialización y estímulo a los directores y docentes; a través de un proyecto de inversión.	100%
	Fomenta el Programa “No Sólo de Cemento Vive El Hombre” , que significa Crear un Fondo Editorial al Servicio del Trabajo Intelectual y Creativo de los Docentes y Artistas Pasqueños.	100%
Falta de equipamiento,	Educación de calidad de infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.	80%



construcción de II.EE. y deportivas.	Construcción de II.EE, lozas deportivas e implementación con mobiliario.	70%
Falta de equipamiento con implementos deportivos y técnicos en cada II.EE.	Promover el desarrollo de las competencias deportivas; así como implementación con materiales deportivos. Implementación con materiales deportivos, así como contratación de técnicos deportivos.	100% 80%
Inadecuadas condiciones para realizar las prácticas deportivas.	Mejoramiento de estadios a través de convenios con gobiernos locales.	70%
Deficiente Educación ambiental en las II.EE.	Incrementar el desarrollo educativo en directores, docentes y padres de familia sobre la conciencia educativa ambiental. Convenios con programas DEVIDA, SEMILLA, SERFOR-CAF, otros.	100%
Docentes de educación intercultural bilingüe si título pedagógico	Promover la especialización de los docentes de educación bilingüe intercultural para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Convenios con universidades para la obtención de segunda especialización.	80%
Deficiente jerarquización vial de los caminos departamentales.	Actualización de Plan Vial Departamental de Pasco.	100%



Deficiente servicio de protección contra inundaciones y huaicos en zonas vulnerables en la zona urbana y rural de las tres provincias de la región Pasco.	Ejecución de proyectos de defensa ribereña en zonas que presentan riesgo y vulnerabilidad ante inundaciones y huaicos.	70%
Deficiente equipamiento en las instituciones a nivel de las tres provincias de la región Pasco	Ejecutar programas para el equipamiento con tecnología a las instituciones a nivel de las tres provincias de la región Pasco.	80%

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Pasco se caracteriza por el crecimiento de la actividad económica relacionada a la agricultura dentro de sus tres provincias de Pasco, Daniel A. Carrión y Oxapampa en las cuales la producción agropecuaria es rica y se cultivan los siguientes productos: Arroz, maíz, frijol, plátano, naranja, papaya, cacao, café, yuca, papa, menestras entre otros, así mismo otra de las actividades rentables es la minería cuya actividad productiva más fuerte de las alturas de Pasco y es una de los más importantes en el Perú. El departamento de Pasco está sustentado en la minería, principalmente en la extracción del cobre. Sus concentrados son llevados a la fundición de la Oroya (Junín); además también Cerro de Pasco posee un carácter inminentemente minero ya que está construida sobre una de las minas más completas del mundo desde muchos años atrás se viene explotando los minerales como plata, cobre, plomo, tungsteno y otros minerales, y en la actualidad se sigue contando con los yacimientos dignos de mencionar como Atacocha, Huarón, Milpo y Golquijirca.

Por otro lado debemos sentirnos muy orgullosos de ser una región Ganadera tanto en la sierra que produce los vacunos, ovinos, auquénidos, también en la selva baja



existen animales oriundos o nativos como también vacunos. Con respecto a la Industria, el departamento de Pasco cuenta con las centrales hidroeléctricas de Yaupi que tiene una capacidad de generación de 108 MW y uno de los distritos como es Paucartambo cuenta con una capacidad de generación de 65 MW, las que aprovechan las aguas del río Paucartambo y la mini central de Oxapampa con 0,59 MW que usa las aguas del río San Alberto, todas las cuales atienden la demanda energética de las ciudades de Oxapampa, Villa rica y Pasco y finalmente podemos decir que en la actualidad tenemos la hidroeléctrica del Yucan, la cual tendrá una capacidad de generación de 126 MW, la misma que utilizará las aguas del río Paucartambo.

Garantizamos la instalación del Programa “MEJORANDO MI CHACRA” que consiste en el mejoramiento de 50 hectáreas por año de: instalación del Riego por Goteo o Aspersión, recambio por siembra permanente de: mango, lúcuma, palta fuerte, duraznos, etc., asesoramiento técnico, gestión de crédito agrícola y búsqueda de mercado para exportación. - Instalación de granjas de peces (truchas) así como: conejos, cuyes, gallinas, patos, etc. - Mejoramiento del vivero municipal para producir plántones de: lúcuma, palta fuerte, durazno, etc. - Elaboración de estudios, perfiles y proyectos para la instalación de micro y pequeñas empresas en el distrito. - Industrialización artesanal de derivados del ganado y el campo: queso, mantequilla, manjar blanco, derivados del cuero, etc. - Impulsaremos el Turismo Rural-Comunitario: Agroturismo, Ecoturismo y Turismo Vivencial, tomando como base la promoción de servicios integradores-ecológicos, arqueológicos, festivos-costumbristas, artesanales, gastronómicos, recreativos, de aventura, deportivos y vivenciales.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
	Articular a los productores a mercados nacionales e internacionales a través	80%



<p>Cultivo de productos carentes de ventajas comparativas.</p> <p>Deficiente planificación en el calendario agrícola de acuerdo al contexto.</p> <p>Deficiente rendimiento y calidad de los principales productos bandera de la región Pasco.</p>	<p>PROM PERÚ y Sierra Exportadora, otros.</p> <p>Cumplimiento del programa PRO COMPITE a nivel regional y local.</p>	100%
	<p>Promover ferias internas con denominación “De la Tierra A La Olla”.</p>	70%
	<p>Promover El Plan Piloto de certificación orgánica de Café, Maca, Cacao, Quito Quito, capulí (aguaymanto).</p>	40%
	<p>Promover la capacitación en Cultivos Orgánicos.</p>	100%
	<p>Promover la siembra del maíz amiláceo, Olluco, papa, oca, maca, mashua, café, cacao, achiote, piña, quito quito, capulí y entre otros que ayuden a incrementar y mejorar la calidad de vida.</p>	60%
	<p>Coordinar con los agricultores organizados la instalación un centro de acopio para disminuir la intermediación.</p>	80%
	<p>Fomentar la reforestación con especies maderables comerciables con la ejecución del proyecto a nivel regional.</p>	80%



<p>Explotación indiscriminada de bosques primarios y zonas de protección.</p> <p>Deforestación debido al crecimiento de la extensión agrícola y pecuaria en zonas no aptas.</p> <p>Tala indiscriminada en zonas aptas para reforestación.</p>	<p>Ejecución de los estudios de zonificación económico para identificar nuestras ventajas comparativas.</p> <p>Fomentar los cultivos en Viveros e invernaderos para plántones, hortalizas y orquídeas e hidroponías.</p>	<p>80%</p> <p>60%</p>
<p>Deficiente manejo de las áreas agrícolas con riego tecnificado con aspersión y goteo.</p>	<p>Fomentar el uso de la tecnología de riego tecnificado en las áreas agrícolas de los principales cultivos bandera de la región Pasco.</p>	<p>70%</p>
<p>Ingreso de razas bovinas no aptas para la zona.</p> <p>Deficiente manejo agronómico de pastos.</p> <p>Crianza de ganados bajo el sistema extensivo.</p>	<p>Obtener mejores precios en el mercado interno de los lácteos y carne.</p> <p>Aumentar la productividad y homogenizar la calidad.</p> <p>Mejorar la calidad de los lácteos y cárnicos.</p> <p>Alianzas estratégicas para la capacitación en manejo y mejoramiento de pasturas</p> <p>Articular esfuerzos para introducir reproductores de razas de doble propósito probadas.</p>	<p>60%</p> <p>70%</p> <p>80%</p> <p>60%</p> <p>40%</p> <p>70%</p>



Bajo rendimiento en producción de carne y lana de los camélidos sudamericanos (llamas, alpacas y vicuñas)	<p>Fomentar la crianza intensiva de animales menores (Aves, Cuyes, Porcinos, etc.).</p> <p>Aumentar la productividad y homogenizar la calidad producción de carne y lana a fin de mejorar su economía familia</p>	70%
Existencia de alto índice de desnutrición en las familias ubicadas en zona de selva alta y baja.	Aprovechar las ventajas comparativas, en las zonas altas donde las truchas desarrollan en menor tiempo (recría), en las bajas el gran potencial para crianza de peses tropicales.	80%
Inexistencia de mercado para la venta de peces tropicales.	<p>Promover la instalación de crianzas de truchas y peces tropicales, articulados con los diferentes programas del Estado, con la finalidad de generar puestos de trabajo para mejorar los ingresos y la calidad de vida.</p> <p>Promover la ejecución de proyectos de inversión pública para la crianza de truchas y peces de tropicales.</p>	80%
Crecimiento del comercio informal y ambulatorio trae consigo mala calidad en sus servicios, ofreciendo productos sin garantía,	Dinamizar la economía de la provincia mediante la implementación de programas y proyectos de apoyo y emprendimiento empresarial y transferencia de tecnología de las	70%
		80%



ocasionando desorden en vías, deterioro del equipamiento urbano y medio ambiente.	empresas hacia las Pymes y Mypes y otros.	
La micro y pequeña empresa industrial son en su gran mayoría informales, no son competitivos y no son rentables económicamente a nivel local, regional y nacional.	Programa de fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas a nivel local y regional, institucionalizando el rol promotor del desarrollo económico.	70%
	Programas de promoción empresarial para jóvenes emprendedores.	60%
	Promover la creación de La Cámara virtual para la difusión de los productos	80%
Deficiente promoción de la transformación e industrialización de los principales productos de las 3 provincias de la región Pasco.	Promoción de programas de ferias artesanales, turísticas, industriales, forestales, agropecuaria.	80%
	Promoción de programas de transformación e industrialización de los principales productos de las 3 provincias de la región Pasco.	80%
Falta de promoción y difusión en la elaboración de productos artesanales con la finalidad de no perder la tradición ancestral.	Instalación de parques industriales a nivel de la región.	60%
	Fomento del turismo local sostenible en espacios protegidos implementado en las tres provincias de la región.	80%



<p>Demanda del turismo y poca infraestructura turística para ofertar:</p> <p>Poca promoción de las bondades turísticas, e implementación de actividades Artísticas y Culturales en diferentes sectores de la Provincia</p> <p>Falta de promoción de la Inversión privada en Infraestructura Turística, como alternativa al desarrollo económico, social y la generación de empleo.</p> <p>Deficiente puesta en valor de restos arqueológicos a nivel local y regional.</p> <p>Inventario turístico ineficiente a nivel local y regional.</p> <p>Pérdida de identidad cultural a nivel local y regional.</p>	<p>Generar proyectos de inversión para la puesta en valor de los recursos turísticos en las tres provincias de la región Pasco</p> <p>Promover programas de restauración y preservación de zonas arqueológicas, que pongan en valor dichos patrimonios, para ser aprovechados en la promoción del turismo y la generación del empleo.</p> <p>Generar proyectos de inversión para la puesta en valor restos arqueológicos a nivel local y regional.</p> <p>Actualizar el inventario turístico a nivel de la región Pasco.</p> <p>Revalorización de las tradiciones y costumbres ancestrales a nivel de las tres provincias en coordinación las entidades involucradas a este fin.</p>	<p>80%</p> <p>60%</p> <p>60%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>
<p>Deficiente condición del servicio de</p>	<p>Ejecutar proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación de</p>	



<p>transitabilidad vehicular en los caminos vecinales, caminos departamentales y carreteras a nivel de la provincia y la región.</p> <p>Inadecuado servicio de comunicación en los centros poblados de las tres provincias de la región Pasco.</p>	<p>carreteras con asfaltados y afirmados en los 29 distritos y centros poblados importantes que no cuentan con vías de acceso según la demanda vehicular.</p> <p>Implementar programas de mejoramiento y ampliación de carreteras del área rural y ejecutar proyectos de mantenimiento de caminos departamentales.</p> <p>Apertura de trochas carrozables de interconexión a nivel distrital, provincial y regional</p> <p>Programas de cobertura telefónica móvil y fija en los lugares de los centros poblados más alejadas a nivel de la región Pasco.</p>	<p>70%</p> <p>70%</p> <p>85%</p> <p>80%</p>
<p>Inadecuada condiciones del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los puentes a nivel de las provincia y región.</p>	<p>Instalación de puentes colgantes carrozables, de tipo acrow y otros para brindar un adecuado servicio de transitabilidad vehicular y peatonal a nivel de la región.</p> <p>Mejoramiento del servicio transitabilidad vehicular y peatonal en las pistas y veredas a nivel de la región según la demanda vehicular.</p>	<p>80%</p> <p>70%</p>



Congestionamiento vehicular en la carretera central.	Gestionar la construcción de aeropuertos en Oxapampa y Vicco.	70%
Deficiente cobertura del sistema de electrificación en las tres provincias de la región Pasco.	Cobertura de energía eléctrica en zonas rurales de las provincias de Daniel Carrión, Pasco y Oxapampa el cual retrasa el desarrollo social, tecnológico y cultural de la población	80%
	Instalación de paneles solares y/o eólicas para el acceso de energía eléctrica en zonas inaccesibles.	70%

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Las organizaciones sociales y civiles participan activamente y cada vez con mayor frecuencia en diversos espacios de diálogo y toma de decisiones con las instituciones del Estado. El Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión pública donde la Sociedad Civil organizada y el Gobierno Local, de manera concertada, logran articular intereses, proyectos, programas y políticas de trabajo en beneficio del desarrollo del ámbito territorial del Gobierno Regional. Busca mejorar la calidad de vida de la población logrando asegurar una inversión eficiente de recursos. Sin embargo, en el departamento de Pasco se observa la desarticulación de la población y de la sociedad civil organizada, llegando al extremo de la informalidad de quienes representan a las organizaciones de base. De acuerdo a información estadística población tiene poco interés de participar a las Audiencias de rendición de cuentas. Durante los últimos cinco años, el 25% del total de participantes son dirigentes de la sociedad civil organizada, mientras que en los presupuestos participativos la cifra es mayor, representando en promedio el 75% del total de participantes en los últimos cinco años. (Fuente Plan Desarrollo Concertado Regional

Pasco)



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Gobernabilidad democrática del Gobierno local	Contribuir a la mejora de la gestión del Gobierno Regional a espacios y mecanismos de participación ciudadana. Por ejemplo, estableciendo mesas de instituciones cooperantes que trabajan en Pasco, mesas de diálogo y participación.	70%
Inseguridad ciudadana a nivel de la región Pasco	Reducir los índices de inseguridad de manera eficiente y eficaz en la región de Pasco; creando una cultura de seguridad ciudadana logrando la participación de la sociedad en esta problemática, ejecutando de manera eficiente los recursos destinados al programa de seguridad ciudadana.	80%
Deficiente demarcación territorial y catastro urbano y rural	Promover las gestiones correspondientes para la demarcación territorial a nivel de las tres provincias y sus centros poblados de la región Pasco. Actualización y ejecución del Plan urbano y rural.	90% 80%
Permanente conflicto por el uso del espacio y los recursos naturales entre las empresas mineras, empresas forestales, con las comunidades	Promover mesa de diálogo para superar los conflictos interinstitucionales públicos y privados.	70%



campesinas, nativas y ciudades principales.		
Inadecuado servicio de atención al personal y usuario	Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Ejecutora Pasco Selva Central	90%

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE:

El departamento de Pasco está compuesto por dos grandes regiones naturales: la sierra y la selva. La sierra o región alto andina inicia en las elevadas montañas y nevados de la cordillera occidental; desde ahí, pendientes inclinadas y accidentadas se interrumpen por el sur por leves ondulaciones que culminan en una inmensa meseta, Bombón. Hacia el norte, dos cordilleras dibujan la geografía del departamento y condicionan la disponibilidad de sus recursos. Entre las cordilleras occidental y oriental, la geografía es accidentada y cuenta con diversos valles interandinos que se conforman alrededor de las cuencas del Mantaro, Huallaga y Chaupihuaranga. Completan el escenario las cordilleras de La Viuda, Puagjanca y los nevados de Alca y Azulcocha. Al este de la cordillera oriental, surcando las cordilleras de Yanachaga – Chemillen, San Matías, San Carlos y el Sira inicia la selva alta en las cuencas de Palcazú, Pozuzo y Pichis que culmina en la selva baja. En esta región el año 2010 la UNESCO ha reconocido la Reserva de Biosfera Oxapampa-AsháninkaYánesha. La Reserva comprende dentro de su extensión al Parque Nacional Yanachaga Chemillen, las Reservas Comunales de Yánesha y El Sira, así como el Bosque de Protección de San Matías y San Carlos. La importancia de esta reserva radica tanto en la diversidad biológica que en ella existe como en la presencia de grupos originarios (Asháninka, Yánesha y Shipibo-Cuñivo). Son diez comunidades nativas las que rodean la Reserva Comunal Yánesha, dedicadas a la actividad productiva como la crianza de peces tropicales (cultivo de peces en pozas), siembra de cacao y achiote. Esta Reserva es considerada como un modelo de desarrollo sostenible. (Fuente del Plan Desarrollo Concertado Regional Pasco)



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Deficiente gestión en la Gestión integral de residuos sólidos	Promover proyectos de inversión pública a fin de generar una Gestión Integral de Residuos sólidos. (convenios)	70%
No se aplican técnicas adecuadas para el tratamiento de vertimientos.	Promover el manejo integral de residuos líquidos de la provincia a través de las PTARS.(convenios)	80%
Colmatación de cursos de agua.	Realizar la prevención de los desastres naturales mediante la instalación de especies forestales nativas que sean exclusivas para este fin de acuerdo a su contexto en las tres provincias de la región.	50%
Construcción de viviendas en zonas vulnerables, declaradas no habitables.	Crear el Sistema integrado de control y monitoreo del territorio.	50%
Deforestación por la extensión de áreas agropecuarias.	Capacitaciones sobre la identificación de zonas de riesgo nivel provincial como un mecanismo de prevención de desastres.	70%
Uso discriminado de los bienes asociados al agua.	Realizar monitoreo sobre las actividades que atentan a los bienes asociados al agua.	80%
Los recursos naturales son explotados irracionalmente.	Promover el fortalecimiento de la gestión de los ecosistemas en la provincia.	70%
		50%



Faltan mecanismos de retribución por pago de los servicios Eco sistémicos.	Monitorear las áreas de conservación en convenio con el SERNANP.	60%
	Implementar proyectos de inversión pública para impulsar conectividad ecológica y de mantenimiento de los servicios eco-sistémicos y la biodiversidad.	60%
	Proyectos de conservación-identificación de mecanismos de conservación.	80%
	Efectuar mecanismos de retribución por servicios eco-sistémicos dándole la prioridad al recurso hídrico a nivel de región.	
Deficiente cumplimiento de los estándares ambientales en proyectos de infraestructura	Monitorear la elaboración y ejecución de los instrumentos de gestión ambiental (EIA) en los grandes proyectos de infraestructura que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de la región Pasco en sus tres provincias, conforme a Ley.	60%
Deficiente ordenamiento territorial	Impulsar el ordenamiento del territorio provincial a fin de evitar conflictos territoriales en zonas de frontera, distritos y centros poblados en el ámbito de las provincias de Daniel Carrión, Pasco y Oxapampa.	80%
	Ejecutar el proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Información Regulación para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Pasco.	70%



Inadecuada gestión integrada de los recursos hídricos.	Elaborar el Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos a nivel regional.	80%
	Elaborarlos Planes de Manejo de las principales cuencas a nivel de las tres provincias de la región Pasco.	70%

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú del Capítulo XIV de la Descentralización; Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de la Ley N°27867 Ley de Gobiernos Regionales y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación



Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.